

La UV pasa el Día del Patrón al 31 de octubre y se queda sin "semana fallera" - Levante - 03/02/2016

La UV pasa el Día del Patrón al 31 de octubre y se queda sin «semana fallera»

LEVANTE-EMV VALENCIA

■ El Consell de Govern de la Universitat de València (UV) aprobó ayer el calendario laboral de la institución académica para el 2016. Las novedades más importantes se derivan de que muchas fiestas caen en sábado durante el año 2016. Así ocurre con el 19 de marzo, y el 24 y el 31 de diciembre.

Al contrario de lo que se había propuesto a principio de curso, el Día del Patrón que tienen en común todos los campus no será el lunes 14 de marzo, por lo que los estudiantes no podrán disfrutar de una «semana fallera». La festividad se decidió pasarla al 31 de octubre, por lo que junto al 1 de noviembre, la universidad contará con dos días festivos.

Además, también se aceptó la incorporación de la institución a la Conferencia de Decanos de Derecho de España, cuya finalidad principal es el fomento, la mejora y la coordinación de los estudios de Derecho. Además, la conferencia pretende constituirse en interlocutora de los poderes públicos en relación a lo que afecte a la enseñanza del Derecho, en todos sus niveles, y en estrecha coordinación con la CRUE.